

G. G. Presentes

Sesión ordinaria del día 11 Agosto de 1876.

- Aldede Presi^{te}
- D. Manuel Medina.
- Concejales.
- Marcelino Martínez.
- Ger.^{mo} Zapatero.
- Concejales.
- Franc.^{co} Paez.
- José M.^a García.
- Blas Pedreño.
- Quelico.
- Pascual Sanchez.

En la villa de L. Javier a los diez y siete días del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y seis: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina se reunieron en la presente Sala Capitular los G. G. del Ayuntamiento que al margen se expresan sus nombres con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Se dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta igualmente de los Decretos Oficiales de la provincia pendientes de lectura, y la Corporación acordó su obsecimiento y cumplimiento a las ordenes y circulares con tenidas en ellos.

Quedó enterada la Corporación de la Comunicación que con fecha tres del actual dirige la Administración. Con ella la provincia no dando su aprobación al medio que se escogió para cubrirse el cupo de Consumos en cumplimiento de lo prevenido en la Instrucción de 24 de Julio último por cuyas circunstancias queda nulo y de ningún valor en efecto el repartimiento que con sujeción a la Instrucción anterior se tenía formado y en su consecuencia por esta Municipalidad y su digno Presidente se esfuera tomando las disposiciones mas eficaces para esclarecer los medios de llevar a efecto los cupos del recambio de Consumos del año actual con sujeción a la nueva Instrucción.

Quedó acordado dar comisión al Sr. Alcalde Presidente con los dos Concejales D. Marcelino Martínez y Don Joaquin Hernandez para que sin pérdida de momento se constituyan en la Capital de la provincia y oficinas de Hacienda, haciendo presente al Sr. Almi-

